

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Instituto Dominicano de Aviación Civil), hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (9 de septiembre 2022), el (Director General Interino) (Héctor Elie Porcella Dumas) hanombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Sarah Aymee Estévez Alvarado De Arrue Directora, Planificación y Desarrollo

Sra. Maria del Carmen Cabral, Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo

Sr. Izzet Sansur, Director Administrativo

Sr. María José de Soto Bogaert, Analista de Recursos Humanos

Sra. Bernarda Franco, Director Legal

Sr. Luis José Chávez, Director De Comunicaciones y Relaciones Públicas

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores X Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. Antonio Beato Dionicio, Analista de Control de Fiscalización

Sr. Jose Ignacio Perez Pacheco, Coordinador de Planificación RH

Sr. Eduardo Ynoa, Auxiliar Administrativo

Sra. Marcelle Franjull, Secretaria Ejecutiva

Sr. Clara Luz Márquez Cuevas, Secretaria Ejecutiva

Sr. Homero Dante Rafael Ramirez Mendez, Análisis de Gestión.

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
		Versión: 01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Página 2 de 3

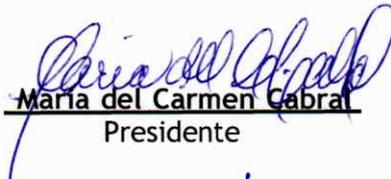
c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

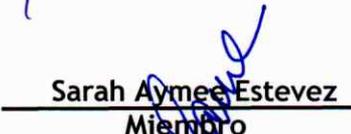
d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 09 días del mes de Septiembre del 2022.


Maria del Carmen Cabral
 Presidente


Marcelle Franjul
 Secretaria


Sarah Aymee Estevez
 Miembro


Izzet Sansur
 Miembro

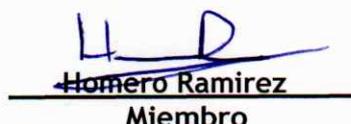

Maria J. de Soto Bogaert
 Miembro


Bernarda Franco
 Miembro


Antonio Beato Dionicio
 Miembro


José Ignacio Pacheco
 Miembro


Luis Chávez
 Miembro

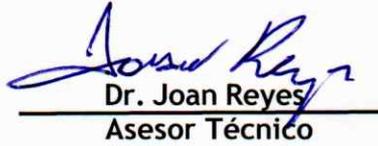

Homero Ramirez
 Miembro



Clara Luz Cuevas Marquez
Miembro



Eduardo Ynoa
Miembro



Dr. Joan Reyes
Asesor Técnico